



Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito

PRIMER CONCURSO DE ENSAYO A NIVEL BACHILLERATO DE LA UNAM 2025

“CULTURA DE PAZ”

BASES

1. SOBRE LOS POSTULANTES:

1. 1) Presentar un ensayo de su autoría y original sobre:

“Cultura de Paz”

1. 2) Ser estudiante de nivel bachillerato inscrito en alguno de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o de los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

2. SOBRE EL ENSAYO:

2.1) La redacción de los ensayos será en español con extensión de entre 4 y 5 cuartillas, archivo en formato Word, en hoja tamaño carta, letra Arial 12, margen normal, interlineado de 1.5 cm y con texto justificado. Las citas deberán tener formato APA.

2.2) Ser de autoría original y contar con una temática relevante para los planteles del bachillerato. Los trabajos no tienen que haber sido publicados previamente.

2.3) La estructura del ensayo deberá ser la siguiente:

- **Introducción**
- **Desarrollo**
- **Conclusiones**
- **Bibliografía**

2.4) Cualquier documento en el que se detecte plagio, incluido el uso de herramientas de inteligencia artificial o cualquier práctica deshonesta durante la revisión, será descalificado automáticamente.

2.5) Aquellos trabajos que no cumplan con el formato o las especificaciones establecidas en esta convocatoria no serán considerados para las diferentes etapas.



Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito



Etapas

1

- El ensayo será enviado en formato PDF al correo electrónico educacion.spamsu@unam.mx con copia a jdvalores@unam.mx, en el asunto deberá poner “*Ensayo_CulturaPaz*”, seguido de su nombre completo empezando por apellidos (Ejemplo: *Ensayo_CulturaPaz_Hernández_Galván_Juan*).
- En el cuerpo del correo, así como la primera página del ensayo, se deberán incluir los siguiente datos: título del ensayo, nombre de la persona autora, número de cuenta, plantel y semestre en el que está inscrito, turno, número de teléfono y correo electrónico.
- Es necesario adjuntar en el correo copia de credencial vigente de la UNAM y tira de materias (en formato PDF). En caso de ser menor de edad, el nombre completo de la madre, padre o la persona tutora legal y una copia de su identificación oficial vigente.
- La fecha de inicio de recepción de los trabajos por correo electrónico es desde el momento de publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 28 de marzo de 2025, a las 23:00 horas, tiempo de la Ciudad de México. No se recibirán ensayos después de la hora y fecha señaladas.
- En un plazo de dos días hábiles a partir de la recepción del ensayo y los documentos se enviará un correo electrónico con el acuse respectivo, en el que se asignará un folio de registro.
- En caso de ser necesario, se enviará un correo electrónico con la solicitud de corrección y/o de envío de información adicional para completar el proceso.



Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito

Etapas

2

Los ensayos serán evaluados por un Comité Técnico Evaluador integrado por personal representante de las siguientes dependencias:

- Facultad de Derecho.
- Facultad de Filosofía y Letras.
- Oficina contra las Drogas y el Delito de Naciones Unidas (UNODC).
- Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU).

Los ensayos serán evaluados con base en los siguientes criterios:

- Contenido y originalidad (25%).
- Claridad y coherencia (25%).
- Redacción, estilo y ortografía (25%).
- Adecuación a las bases (25%).

El Comité Técnico Evaluador será la máxima instancia del concurso, por lo que sus decisiones y resultados serán inapelables.

3

La publicación de resultados y ganadores se realizará el 09 de junio de 2025. Se elegirá a tres personas ganadoras.

- El 1er lugar recibirá \$ 15,000.00 MXN
- El 2do lugar recibirá \$10,000.00 MXN
- El 3er lugar recibirá \$5,000.00 MXN

El Comité Técnico Evaluador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera conveniente.

Las personas ganadoras serán notificadas directamente con los datos de contacto proporcionados al momento del registro. Los resultados se harán públicos también en las redes sociales de la SPAMSU.

Para la entrega de los premios, se realizará una ceremonia durante la segunda quincena de junio de 2025, el lugar y la fecha serán comunicados a las personas ganadoras.

Las personas ganadoras tendrán que presentar la documentación con la que se registró para poder recibir el premio. En caso de ser menor de edad el procedimiento se realizará con la persona tutora legal, quien también deberá presentar identificación oficial y vigente.

Integridad ética y académica.

Actos de deshonestidad, como el plagio o el uso de inteligencia artificial, se informarán al Comité Técnico Evaluador y resultarán en la anulación de la participación. Para dudas o comentarios, contactar a educacion.spamsu@unam.mx

Aviso de privacidad

Los datos recabados por la Secretaría de Prevención, y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (en lo sucesivo "SPAMSU") estarán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LG), así como a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDUNAM), así como a la demás normatividad aplicable a nivel federal. o local